

Temadeldía

Las responsabilidades están claras

“La única persona responsable de una posible desafiliación es Burga, por su audacia de participar en unas elecciones pese a estar sancionado”, dijo el titular de Educación, José Chang.



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN SE PRONUNCIA SOBRE CONGRESISTAS QUE SON DIRIGENTES DEPORTIVOS

Juvenal Silva y José Mallqui no deben integrar la Comisión Sudáfrica 2010

■ Según informe, hay incompatibilidad con su principal función legislativa

■ Documento no es vinculante, pero irá al IPD para que este haga cumplir la ley

GERARDO CABALLERO

Fue una victoria muy ajustada del oficialismo, pero triunfo al fin y al cabo. El jefe del Gabinete, Jorge del Castillo, dijo hace tres semanas que existía incompatibilidad entre los cargos de congresista y de dirigente deportivo, y así lo estableció ayer también la Comisión de Constitución del Congreso.

Con una cerrada votación se aprobó en este grupo un informe según el cual los legisladores Juvenal Silva (PNP) y José Mallqui (UN) no pueden ser integrantes de la Comisión Sudáfrica 2010.

El documento en mención concluye que “las actividades de los congresistas vinculadas con la selección nacional de fútbol están incursas en los supuestos de incompatibilidad y prohibición establecidos en el artículo 92 de la Constitución”. Es decir, no se puede ser congresista e integrar una comisión mundialista de fútbol al mismo tiempo.

¿Pero qué dice el citado artículo de la Constitución? “La función de congresista es de tiempo completo; le está prohibido desempeñar cualquier cargo o ejercer cualquier profesión u oficio, durante las horas de funcionamiento del Congreso. El mandato del congresista es incompatible con el ejercicio de cualquier otra función pública, excepto la de ministro de Estado”.

Por esta razón, el debate giró en torno a una interrogante: ¿Es un cargo público integrar la comisión mundialista?

El aprista Aurelio Pastor recordó que la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley 28036) dice en su artículo 45 que los actos relacionados con la administración y el manejo de las selecciones nacionales son “funciones públicas por delegación”. Esta era la tesis central del documento aprobado ayer.

En cambio, el legislador Raúl



POSICIONES SENTADAS. Gracias al voto dirimente de Javier Velásquez, el oficialismo sacó adelante el documento de consulta que el IPD necesitaría para desembarcar a Silva y a Mallqui de la comisión mundialista.

REACCIONES



JUVENAL SILVA DÍAZ
CONGRESISTA DEL PNP

“Yo he sido elegido por todos los clubes profesionales para el cargo de presidente de la comisión mundialista. Esto se está manejando con otro tipo de criterio, como si yo fuera un defensor de la FPF o de Manuel Burga, y eso no es así. Se están confundiendo mucho las cosas y quiero hacer entender claramente que yo no tengo ninguna dificultad, en absoluto, en dar un paso al costado si tengo que hacerlo. Ha sido una votación medio rara, porque el presidente de la comisión votó dos veces”.



JOSÉ MALLQUI BEAS
CONGRESISTA DE UN

“No pienso renunciar, porque la Comisión de Constitución solo ha emitido una opinión que no es vinculante. Los cargos no son incompatibles, porque no ejerzo una función administrativa en la comisión mundialista, ni tengo un horario de asistencia. Solo diseñamos las políticas del manejo administrativo y deportivo. Además, no percibimos remuneración alguna, no manejamos fondos públicos. La Constitución solo prohíbe el ejercicio de otro cargo público y la comisión mundialista es un organismo privado”.

CRONOLOGÍA

[7/2/2007]

Juvenal Silva y José Mallqui son elegidos miembros de la Comisión Sudáfrica 2010, el primero como presidente.

[11/4/2007]

Silva anuncia que se castigará al técnico Julio César Uribe con el 30% de su sueldo por haber salido de noche a una discoteca en Japón.

[19/7/2007]

La comisión despide a Uribe como técnico por sus errores en la Copa América 2007.

[3/8/2007]

Silva y Mallqui presentan a José del Solar como nuevo técnico de la selección: faltan a sus labores en el Congreso.

[20/8/2007]

El Comercio publica un sondeo en el que el 80% del público desapruueba que Silva y Mallqui sean congresistas y dirigentes deportivos a la vez.

DEL CONSULTOR

LUIS PUIGGRÓS PLANAS
Analista



A fortalecer a las instituciones

El fútbol peruano pasa por sus peores días, con su federación a punto de ser desafiliada. Reitero que hay que ejecutar una profunda reestructuración. Hay que desarrollar un plan coherente a largo plazo, capacitando en el extranjero a profesores y entrenadores para que formen integralmente al niño desde temprana edad, y que además contemple el fortalecimiento de los clubes para que sean verdaderas instituciones.

En la organización de estas instituciones debe participar gente preparada y actualizada, que integre este mundo globalizado. La solución no está solamente en convertirse en sociedades anónimas, puesto que el manejo del club puede caer en manos caudillistas o de un solo accionista que puede destruirlo. ¿Qué será del Chelsea inglés, por ejemplo, después de Roman Abramovich, su dueño? En el Perú tenemos ejem-

plos. Los buenos son Cristal (a pesar del mal momento en la tabla), Bolognesi y la Universidad San Martín, cuya apuesta seria y profesional (infraestructura, formación de jugadores y buen manejo económico) los lleva a obtener resultados.

Así, tenemos a San Martín campeón del Apertura y a Bolo puntero del Clausura. Es el camino a seguir.

En la orilla de enfrente se encuentra el caudillismo de personajes cuestionados, como Juvenal Silva (Cienciano) y José Mallqui (Sport Ancash), especialmente el primero que no tuvo la capacidad de desarrollar a su club y que luego de dos títulos internacionales tiene a su equipo estancado.

Los otros clubes sobreviven en la más absoluta irrelevancia.

Formando buenas personas formaremos buenos dirigentes que saquen a nuestro fútbol del marasmo en que se encuentra.

Castro (UN) fue enfático al señalar que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) es una asociación civil sin fines de lucro, absolutamente privada, que no recibe parte del presupuesto público y cuyos cargos son ad honorem.

VAMOS AL VOTO

Ante estas posturas irreconciliables, la votación debía decidirlo todo. Víctor García Belaunde (AP), Santiago Fujimori (GPF) y Carlos Torres Caro (I) dieron su apoyo a los apristas Aurelio Pastor, Javier Valle Riestra y Javier Velásquez, presidente de la Comisión de Constitución. Seis votos en total.

Del otro lado, los representantes de Unidad Nacional (UN) Raúl Castro y Javier Bedoya, y los del Partido Nacionalista Peruano (PNP) Fredy Otárola y Cayo Galindo cerraron filas con Silva y Mallqui. Los upepistas José Vega y Aldo Estrada se les sumaron. También eran seis.

Por unos segundos, Velásquez vio perdida su causa, hasta que Pastor le recordó que, como

presidente de la comisión, le correspondía el voto dirimente. El resultado: siete contra seis.

Según explicó Velásquez, el informe aprobado ayer no tiene carácter vinculante, por lo cual no irá al pleno del Congreso ni al Consejo Directivo, sino al Instituto Peruano del Deporte (IPD), pues fue este organismo el que pidió la consulta.

“La comisión hace prevalecer los alcances de la ley (28036). No nos corresponde al Congreso hacer que se cumpla la ley, sino al IPD”, precisó.

Para el constitucionalista y consultor de este Diario Natale Amprimo, el espíritu de la Constitución es que los congresistas se dediquen a la función para la cual fueron elegidos y no a actividades ajenas, en desmedro de su labor principal.

“Independientemente de si es una función pública, no puede dedicarse a tiempo completo a la labor parlamentaria quien está dedicado al tema mundialista”, argumentó.

MANUEL BURGA DEBE INICIAR HOY SU SEGUNDO MANDATO

IPD pospondría intervención de FPF para no complicar partidos

JAIME CORDERO C.

Hoy está previsto que Manuel Burga Seoane inicie su segundo período consecutivo al frente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Lo hará contra la opinión del Gobierno y la prohibición expresa que le impone una sanción del tribunal de honor del IPD, pero con el blindaje de la FIFA.

Ayer, en medio de las celebraciones por la designación de Brasil como sede del Mundial del 2014, el argentino Julio Grondona, vicepresidente del organismo rector del fútbol mundial, ratificó la advertencia que ya se había formulado el lunes: la FIFA no tolerará ninguna intromisión política en la FPF.

“Yo estoy absolutamente de acuerdo con la decisión; vamos a aplicar la legislación vigente. Si el Gobierno interviene la federación, nosotros la suspendemos”, declaró Grondona en Zúrich, según un despacho de la agencia Efe.



CON ÉL NO ES. Burga marcha a contracorriente de la ley y el sentir popular.

La advertencia proveniente de Suiza ha sido interpretada por el Gobierno como una amenaza. “Me parece inaceptable. No hay ninguna institución que pueda amenazar a un Estado con una posición de esta naturaleza. Eso lo vamos a analizar”, sostuvo el

presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo.

El Gobierno afirma estar decidido a llevar a cabo la intervención. Desde Piura, donde observa el inicio del Mánicora Surf Classic de tabla, Arturo Woodman, presidente del IPD, ratificó que el 7 de no-

LAS CIFRAS

■ 26

votos, sobre un universo de 37 electores, obtuvo la lista de Manuel Burga en las elecciones del 5 de octubre.

■ 5

años de inhabilitación recibieron Manuel Burga y todo su directorio por no adaptar los estatutos de la FPF a la Ley del Deporte. La FPF ha apelado ante el Poder Judicial.

viembre se analizará en el Consejo Nacional del Deporte las irregularidades en la elección de Burga.

Sin embargo, Woodman dejó en el aire la posibilidad de nombrar ese día a una comisión transitoria en la FPF. “Lo más probable es que no se decida acción alguna

ese día para no complicar la participación de Perú una semana después en los partidos contra Brasil y Ecuador por las Eliminatorias”, declaró a nuestro Diario.

Sobre el ofrecimiento de Burga de sentarse a conversar con el Gobierno, Woodman fue tajante: “No tengo ningún problema en dialogar con Burga, pero con la posición clara de que no puede seguir como presidente de la FPF. Si él sigue con esa posición terca de mantenerse en el cargo, no habrá posibilidad de ninguna reunión”.

Sin prestar demasiada atención a lo que pueda pasar ese día, el directorio de Burga sigue decidido a jurar hoy por los próximos cuatro años.

Los clubes Sport Boys, Alianza Lima, Bolognesi y San Martín enviaron una carta a la FPF en la que informan de las irregularidades del proceso electoral y piden que se detenga la juramentación, pero no habrían tenido respuesta.

“Burga debe sentir tanta vergüenza que jurará en la Videna a puerta cerrada. Él sabe que el pueblo peruano no lo quiere, pero su deseo de preservación hace que se mantenga en el cargo”, comentó Federico Cúneo, su rival en los comicios del 5 de octubre.

PARA TENER EN CUENTA

1 En caso de desafiliación, ninguna selección peruana (en sus distintas categorías) podría alternar en partidos internacionales.

2 Los clubes peruanos no podrían jugar la Copa Libertadores ni la Copa Sudamericana, ni ningún otro torneo de carácter internacional.

3 Si el Estado pone una comisión transitoria, se podría dar el caso de que, para reintegrarse a la FIFA, esta pidiese la reincorporación de Burga como presidente de la FPF.

4 Los jugadores de los clubes peruanos quedarían automáticamente libres y cualquier club los podría contratar sin pagar nada por su pase. Con ello, perderían parte de su patrimonio.

5 El lunes, el comité ejecutivo de la FIFA advirtió al Perú e Irán sobre esta posibilidad y desafilió a Kuwait.